

HORARIO ESCOLAR

HORARIO DE LA OFICINA

7:30 a.m. – 4:00 p.m.

DIA REGULAR

El horario de día regular es el siguiente:

Grados Kinder - 6

8:35 a.m. - 3:00 p.m.



DIAS CORTOS

Grados Kinder - 6

8:35 a.m. - 1:40 p.m.

DIAS MINIMOS

Grados Kinder - 6

8:35 a.m. - 12:40 p.m.

LOS DIAS CORTOS Y MINIMOS son programados para formación de maestros a nivel del distrito, reuniones, conferencias con padres y desarrollo profesional del personal.



HORARIO DE DESAYUNO

8:00 a.m. – 8:15 a.m.

(Por favor note: Los estudiantes que no desayunen en la escuela, no podrán entrar a la escuela hasta las 8:15 a.m. debido a la falta de supervisión)

HORARIOS DE ALMUERZO

El horario de almuerzo es el siguiente:

Kindergarten

11:25 a.m. - 12:05 p.m.

Grados 1, 2

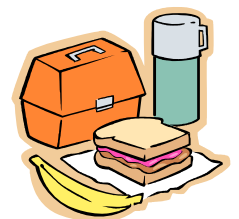
12:00 a.m. - 12:45 p.m.

Grados 3, 4

12:30 p.m. - 1:15 p.m.

Grados 5, 6

12:55 p.m. - 1:40 p.m.



VIGILANTES DE CRUCE

Los vigilantes de cruce están estacionados en las siguientes esquinas por recomendación del departamento de policía del condado de Los Angeles.

<u>Localización</u>	<u>Cobertura A.M.</u>	<u>Cobertura P.M.</u>
Somerset/Ryon	7:30 - 9:00	3:00 - 4:00
Somerset /Bellflower	7:30 - 9:00	3:00 - 4:00
Alondra/Bellflower	7:30 - 9:00	3:00 - 4:00
Somerset /Clark	7:30 - 9:00	3:00 - 4:00

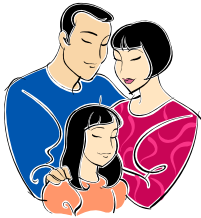
La cobertura en los días cortos y mínimos es la siguiente:

1:40 - 3:00 p.m. en días cortos
 12:40 - 1:45 p.m. en días mínimos



APPLE: El programa APPLE crea relaciones con la comunidad para desarrollar e implementar un programa de aprendizaje y actividades para los estudiantes después de clases. Para más información, por favor llamen al (562) 461-2241

PADRES Y SUS RESPONSABILIDADES



INFORMACION PARA EMERGENCIAS

Es la responsabilidad de los padres ver que la oficina tenga los datos de sus hijos al día, como la dirección, teléfono, lugar de empleo de los padres y alguna otra persona que sea necesario llamar en caso de alguna emergencia.

Por favor ayudenos manteniendo esta información al día.

PADRES VOLUNTARIOS Y COMITÉ DE PADRES



Los padres voluntarios siempre son bienvenidos en la escuela Washington. Solamente les pedimos que se chequeen en la oficina antes de proseguir al salón. Para la seguridad de todos, deberán identificarse antes de pasar al interior si no los reconocemos. Todos los padres obtendrán una identificación como "visitantes o voluntarios".

El grupo de consejo escolar, el comité consejero bilingue y el PTA han sido formados para ayudar a nuestros estudiantes. Los esfuerzos del personal de enseñanza son más fortalecidos por padres que demuestran interés. Forme parte. Mientras más interes demuestran los padres, más ayuda a que sus hijos aprendan. Sea parte y apoye a nuestra escuela en cualquiera de los

comités mencionados anteriormente. Las fechas y horarios de cada reunión ó evento aparecen en el calendario mensual que la escuela manda a casa con los estudiantes. *Por favor manténgalo a mano.*

La asociación de padres y maestros (PTA) consiste de padres que están interesados en contribuir con actividades y proyectos para el beneficio de nuestros estudiantes y escuela. Anuncios sobre reuniones ó proyectos especiales son mandados a casa. Todos los padres son bienvenidos a participar cuando sea posible. Las cuotas anuales añaden beneficios adicionales a los estudiantes. Por favor apóyenos.



ASISTENCIA

Por ley es importante que los estudiantes asistan regularmente a clases y para su progreso académico. Algunas actividades pueden ser duplicadas cuando el alumno falta a clases, pero otras como discusiones en el salón, instrucción directa y programas educativos no podran ser duplicados cuando regresen a clases.

Para que no lo marquen tarde el estudiante tiene que estar formado en la línea cuando suene la campana de las 8:35 a.m.; si no su hijo será marcado tarde.

PASO 1 Si el estudiante llega tarde 3 veces (un día de ausencia) se le asignara detencion.

PASO 2 Si continua llegando tarde o ausente los estudiantes y padres seran referidos al Consilio de Asistencia. (SART) en ingles.

PASO 3 Son referidos al comité de revisión de asistencia (SARB) en ingles.

PASO 4 El comité de revisión de asistencia puede referir su caso a la corte municipal para intervención legal.

Cuando el estudiante regresa a clases despues de haber estado ausente, **necesita traer una nota por escrito de casa, explicando la razón por la ausencia.** Ausencias sin justificación serán marcadas en el expediente de su hijo.

USO DEL TELEFONO Y LLAMADAS PARA LOS ESTUDIANTES



El teléfono de la oficina **no es** para el uso diario de los estudiantes. Solamente será otorgado en casos de emergencia. *Por lo mismo les pedimos que comuniquen a sus hijos antes de venir a la escuela que deben de hacer despues de clases, especialmente en días de lluvias, los días que salen temprano, etc.*

SALIR DE LA ESCUELA DURANTE EL DIA

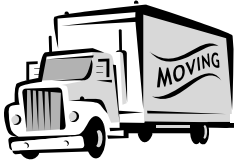


Es necesario que los padres firmen nuestro registro en la oficina y se identifiquen cuando tengan necesidad de sacar al estudiante antes de que se acaben las clases. El estudiante será llamado a la oficina para de ahí partir con sus padres.

Esto es un requisito legal para la seguridad de todos. **Los estudiantes solo podrán salir con aquellas personas a las que usted haya nombrado en la tarjeta de emergencia y con identificación válida.**

Para poder proveer la mejor oportunidad de enseñanza a sus hijos, les pedimos que traten de mantener estas ocasiones al minimo, haciendo citas necesarias despues de clases.

CAMBIO DE DOMICILIO



salón.

Si estan planeando cambiarse de domicilio fuera de nuestra area escolar, necesitan informar a la oficina cuando será el último día que asistirán a clases. Asi podremos tener listos los documentos necesarios para la transferencia de escuelas. Todo lo que sea propiedad de la escuela debe ser entregado antes del último día, como libros de la biblioteca y del



SALUD DE LOS ESTUDIANTES

Si sus hijos aparentan estar enfermos, no deben mandarlos a clases. Si han tenido fiebre, deben de esperar por lo menos 24 horas despues de una temperatura normal para regresar a la escuela.

Tambien les agradecemos nos informen si sus hijos han contraído alguna enfermedad contagiosa como la varicela, piojos, etc, para poder tomar las medidas necesarias de precaución.

Bajo ciertas condiciones, medicinas recetadas por un doctor pueden ser administradas durante el

día y guardadas en la oficina de salud. Esto requiere que el doctor y los padres llenen la autorización para administrar medicamentos que mantendremos archivada en la oficina de salud por cada año escolar.

ARTICULOS PERDIDOS



Por favor marquen todos los artículos de sus hijos con su nombre; como ropa, mochila, cuadernos, etc. Es importante que sus hijos sepan cuidar sus propias cosas. Muchos artículos terminan en el área de Artículos Perdidos. Los artículos que no hayan sido reclamados al terminar el año escolar serán donados a una organización benéfica.



CALENDARIO ESCOLAR

Todos los meses mandaremos a casa con sus hijos, el boletín escolar con el **calendario** para mantenerles informados de días festivos, eventos especiales, horarios, etc. **Recuerde que TODOS LOS MIERCOLES las clases terminan temprano, a la 1:40 p.m.**

PROGRESO DEL ALUMNO

REPORTE DE PROGRESO A LOS PADRES



El sistema de calificaciones consiste en la carta de calificación, progreso del estudiante y conferencias. Los maestros califican el esfuerzo y comportamiento basándose en el estándar educativo de cada grado. Los padres deben comunicarse primero con los maestros si hubiera alguna duda.

Los estudiantes de Kinder a Sexto recibirán una boleta de calificaciones tres veces al año, en noviembre, marzo y junio, y también se llevan a cabo las conferencias con los padres durante el año.

A los estudiantes que no progresan satisfactoriamente, se les comunica a los padres por escrito. Los maestros siempre están ansiosos de discutir el progreso de su hijo/a con usted.

CONTRATOS DE ESTUDIOS INDEPENDIENTES

A veces por necesidades fuera de lo común, el estudiante tiene que faltar a la escuela. Para no

tener que marcar el expediente de su hijo/a como ausencia ilegal, (considerado así por el estado de California), ***antes de la ausencia*** podrían llenar un contrato de estudios independientes. Al mismo tiempo que les beneficia para que no se atrasen en sus estudios, las faltas no serían marcadas.

El contrato de estudios independiente consiste de lo siguiente:

1. El padre se responsabiliza por ver que estudien y terminen las tareas.
2. Los maestros les dan el trabajo apropiado por el término de tiempo que van a faltar.
3. El estudiante trae toda la tarea terminada cuando regrese a la escuela.

Si usted está interesado en este programa, por favor comuníquese con la oficina ó con el maestro para más información.

TAREA



La tarea es una oportunidad de añadir a las experiencias adquiridas en el salón y reforzar los estudios. Es muy importante para el estudiante desarrollar la habilidad de seguir instrucciones, completar el trabajo independientemente y regresar a la escuela a tiempo.

Para esto los padres deben de ver que sus hijos tengan un lugar tranquilo donde estudiar. La cantidad de tiempo necesario para terminar la tarea, depende de la habilidad y conocimiento de cada niño. Los maestros les dejarán saber individualmente sobre las reglas de tarea.



CAMPAMENTO PARA SEXTO GRADO

Por varios años, los estudiantes de sexto grado han tenido la oportunidad de pasar una semana de escuela en un campamento. Esto es una oportunidad maravillosa para **todos** los estudiantes y esperamos continuar esta experiencia año tras año. La fecha del campamento está reservada para la semana del **5 al 9 de Diciembre, 2011.**

Durante el campamento los estudiantes aprenden todo lo relacionado con la naturaleza, ciencia al aire libre, observan recursos naturales, los bosques, etc. El edificio donde acampan cuenta con una cocina y comedor muy bien equipados, otros salones se utilizan para actividades en grupos como talleres sobre la naturaleza, museos, arte y canto. Los dormitorios están equipados con camas acolchonadas, alfombrados y con ventilación adecuada para los estudiantes y maestros. El convivir con otros estudiantes 24 horas al día, 5 días a la semana les ayuda a relacionarse mejor y hacerse individuos más responsables. En ese ambiente naturalmente participan en arreglar sus camas, cuidar de sus cosas personales, preparar las mesas en las horas de comida, etc. Los estudiantes se conocen más a fondo. Los maestros de sexto grado también participan en todo aspecto del programa.

El costo por estudiante incluyendo transportación es alrededor de los \$245.00. Cada estudiante es responsable de recaudar la mitad de esta cantidad. Más información será enviada a casa con los estudiantes de sexto grado.



SEGURIDAD

Todos los padres, estudiantes y personal escolar esperamos un ambiente de seguridad. Algunas reglas que debemos recordar son:

1. Nunca correr en los pasillos ó patio escolar.
2. No es permitido empujar cuando esten en linea, ó en lugares llenos de gente.
3. Tráfico de peatones debe ser obedecido. (Uso de paso de peatones, **los estudiantes no pueden estar solos en el estacionamiento.**)
4. No se permiten cuchillos, armas de fuegos, pelotas de golf, cerillos, fuegos artificiales, bombas, articulos inflamables, aviones para volar, patinetas y cualquier otro objeto que pueda lastimar a los estudiantes.
5. Zapatos cerrados deben usarse todo el tiempo. **Sandalias, zapatos plasticos ó cualquier otro tipo de zapato abierto estan prohibidos.**
6. Trepar a los árboles, cercas ó edificios esta prohibido.
7. Las reglas para ciclistas deben ser obedecidas como indica el contrato. (Solo para grados 3-6) **CASCOS SON MANDATORIOS (Ley estatal)**
8. Cuando suena el timbre despues del recreo, ponerse en linea inmediatamente.
9. Para mejor seguridad a nuestros estudiantes, todas las rejas se mantendran cerradas y vigiladas durante la entrada y salida. **Está prohibido brincar las rejas de la escuela.**

Los estudiantes deben esperar en el area cerca de la cafetería hasta que puedan cruzar el estacionamiento con un adulto. Por favor les pedimos que obedezcan las intrucciones de aquellos maestros ó personal que esten atendiendo el área de estacionamiento. **Está prohibido parar ó estacionar su auto en el área de la entrada de la calle Jefferson/Blaine (Jefferson es una calle de un solo sentido) y la policia de Bellflower estará dando multas.**

PREPARACION CONTRA DESASTRES

La escuela cuenta con varios planes en casos de desastres como terremotos, fuego, desastres de la naturaleza y actividades criminales. Nosotros conducimos prácticas regularmente durante el año para que los estudiantes y personal sepan como actuar en caso de ello.

En caso de un terremoto ó desastre, las rejas de la escuela serán cerradas por nuestro personal, los estudiantes podran irse solo si los padres u otra persona autorizada vienen por ellos ó en el caso de que el peligro haya pasado. Los padres necesitan reportarse por la entrada de la calle Somerset para recoger al estudiante y necesita traer identificación apropiada.



REGLAS PARA CICLISTAS

La escuela mantiene un área designada para que los estudiantes de 3-6 grado estacionen sus bicicletas mientras estan en clases. La bicicleta debe ser amarrada con candado y para su protección, el departamento de policia recomienda que obtengan una licencia.

Nuestras reglas para ciclistas son:

1. Los estudiantes deben obtener un permiso en la oficina antes de traer la bicicleta a la escuela
2. Se prohíbe montar bicicleta en los pasillos, patios y estacionamiento.
3. Solo los estudiantes en grados 3-6 pueden traer sus bicicletas.
4. Solo una persona por bicicleta es permitido.
5. Código de vehiculos debe ser observado.
6. **Por ley deben usar cascos.**

SUPERVISION EN EL PATIO DE RECREO

La supervisión para los estudiantes de K-6 grados comienza a las 8:15 A.M. Por favor ayudenos a mantener el patio libre de estudiantes cuando no hay quien los mire, viendo que no lleguen hasta la hora determinada. Apreciamos su cooperación. El estar esperando tras las rejas ó

alrededor del area puede causar problemas con los vecinos y seguridad de sus niños. **No hay supervisión despues de clases.**



AUTOBUS

El hecho de ser transportado en ómnibus escolar es un privilegio para aquellos estudiantes que viven en areas designadas por el distrito escolar. Por lo mismo si no mantienen buen comportamiento en el ómnibus ó en las paradas, ese privilegio puede ser revocado. Las siguientes reglas conciernen a los usuarios:

1. Los estudiantes no deben irse de la escuela despues que lleguen.
2. En las paradas del ómnibus, deben estar en linea y no jugando en la calle ó en las yardas de los vecinos.
3. No se permite guardar lugar para otros en la linea.
4. Los estudiantes deben de estar en la parada no más de 10 minutos antes de la hora que pasa el ómnibus escolar.
5. Los estudiantes necesitan cumplir con las reglas del conductor y demostrar respeto y cortesia.
6. Los estudiantes serán multados si cometen infracciones y el privilegio de transportación puede ser revocado.



CAFETERIA

Nuestra cafeteria esta abierta para que los estudiantes puedan comprar almuerzo ó comer el que traigan de casa. Nosotros esperamos el mismo comportamiento y buenos modales a la hora del almuerzo que ustedes le han inculcado en casa. Las reglas en la cafeteria son:

- Solo deben caminar hasta que lleguen al patio de recreo
- Mantenerse sentados hasta que les indiquen que ya pueden salir
- Recoger y tirar toda la basura de la mesa antes de salir
- Hablar en tono bajo
- Mantener manos, pies y cualquier objeto fuera del alcance de otros

A los estudiantes que sigan las reglas en la cafeteria se les dará un “WOW” ticket y tendrán la oportunidad de participar en una rifa semanal por premios.

Si hay algun problema de comportamiento, las asistentes de la cafeteria les daran un papel de mal comportamiento y los padres seran notificados.

Las comidas servidas en la cafeteria NO se pueden sacar de la escuela.

Alimentos balanceados, leche y jugo de naranja se venden diariamente en la cafeteria. El precio por estudiante para el desayuno y para el almuerzo es de \$2.00 cada uno. Este precio es establecido por la junta educativa y esta sujeto a cambios.

Las aplicaciones para poder obtener alimentos gratis ó a precio reducido se mandarán a casa con todos los estudiantes la primera semana de clases. ***Estas formas necesitan ser llenadas y regresadas inmediatamente por cada familia, aunque piensen que no califican.*** La escuela no mantiene fondos para prestar a aquellos que olvidaron traer ó se les perdió. Usted puede pre-pagar a una cuenta con el numero estudiantil de su hijo/a para que no tengan que traer dinero diariamente. Simplemente manden un cheque a la cafeteria y se depositará a nombre de su hijo/a. Antes de que se acabe el fondo, les mandaremos una nota para que añada más.

REGLAS DE VESTUARIO

En el mejor interes de salud y seguridad para todos los estudiantes y para permitir participación en toda clase de actividades, las siguientes reglas han sido establecidas con el esfuerzo cooperativo de los padres, maestros, estudiantes y personal.

1. La ropa debe quedar apropiadamente, verse presentable y limpia.
2. No se permite pantalones demasiados anchos, blusas transparentes, de tirantes, ni muy cortas que expongan partes del cuerpo, mini faldas ó pantalones muy cortos (mini-shorts), joyas inadecuadas, maquillaje, cortes de cabello extravagantes y cabellos teñidos.
3. Los zapatos deben ser cerrados y apropiados para actividad fisica como deportes.

La ropa ó prendas no deben anunciar, demostrar ó promover ninguna clase de productos, sustancias ó comportamiento prohibido, por ejemplo: drogas, tabaco, alcohol, violencia, gestos malintencionados.

La ropa ó joyas no deben ocasionar amenaza al bienestar y seguridad de todos. Esto incluye articulos de vestir relacionados con pandillas como son las bandanas, gorras, guantes y prendas colgantes. Los estudiantes no deben usar maquillaje, sombreros, u otra cosa que cubra la cabeza sin permiso previo. El corte y color de cabello debe ser adecuado.



Por favor tome en cuenta que con la autorización de los padres los estudiantes pueden usar un sombrero “estilo pescador aprobado por el distrito escolar. El distrito permite unicamente el uso de los sombreros escolares de color entero y en la talla adecuada para cada niño. Estos sombreros no deben tener insignias ó adornos ni ser modificados de ningura manera. Ademas se les recuerda a los padres que recomienden a sus hijos no prestar ni compartir sus sombreros con otros. Los sombreros se

usaran unicamente fuera del salón.

La Directora ó persona designada determinaran si las reglas de vestuario han sido violadas. Dado el caso estaran sujetos a procedimiento disciplinario.

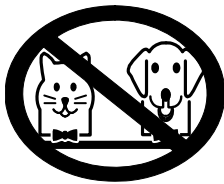
ARTICULOS TRAIADOS DE CASA

Juguetes, tarjetas de collección y articulos semejantes no se deben traer a la escuela sin permiso del maestro. Ipods, MP3s, camaras y otros articulos electronicos no son permitidos solo si van a hacer usados en alguna actividad en el salón.

Uso de teléfono celular: *Los estudiantes NO pueden usar celulares durante el día escolar ni durante actividades escolares, al no ser que tengan autorización de la dirección. El celular necesita estar apagado y fuera de vista.*

Al no cumplir con estas reglas resultará en que el celular ó cualquier otro artículo electrónico sean confiscados. Los padres/guardianes podrán recoger estos artículos. Si este incidente ocurre más de una vez, resultará en consecuencias disciplinarias de acuerdo al Código Educativo 48900 (k).

Articulos prohibidos seran confiscados y devueltos a la discreción de la dirección. **El distrito escolar NO es responsable por artículos confiscados, perdidos ó robados.**



Esta prohibido traer perros, gatos y otros animales a la escuela. Por favor traten de que nó los sigan a la escuela, porque serán mandados al departamento de control de animales de la ciudad.



CUMPLEAÑOS/CELEBRACIONES

La escuela reconoce lo especial que es el cumpleaños de cada niño y les pedimos a los padres que mantengan las celebraciones en casa con la familia y amistades. **No se permitirá** ningun tipo de celebración en los salones para reducir las interrupciones y cumplir con las regulaciones de distribución de comida. Esto incluye pasteles de cumpleaños, flores, globos, regalos y todo lo relacionado con celebraciones. Los maestros continuarán reconociendo el día de cumpleaños de cada estudiante en un sentido significativo y educacional durante el año. **Si gustan pueden donar un libro de portada dura para la biblioteca de la escuela y nosotros les pondremos el nombre y fecha de cumpleaños en la portada.**

CHARACTER COUNTS!

CHARACTER COUNTS! es un programa que se enfoca en enseñar a los estudiantes, personal escolar y a la comunidad el valor de la personalidad. La personalidad es lo que define a una persona.

CHARACTER COUNTS! incorpora seis valores que se refieren a los seis pilares de la personalidad. Estos son **Integridad, Respeto, Responsabilidad, Imparcialidad, Bondad y Buen Comportamiento.**

Para desarrollar buena personalidad en estas áreas debemos mostrar actitudes y comportamientos positivos todo el tiempo en la escuela y en la casa.

*Yo prometo ser un niño con Carácter.
y seré digno de confianza.
Yo seré respetuoso y responsable,
haciendo lo que debo hacer.
Siempre actuaré con imparcialidad.
Yo demostraré interés y preocupación.
Yo seré un buen ciudadano,
y siempre haré lo que me corresponde.*

CODIGO DISCIPLINARIO

La disciplina forma una parte integral en nuestro plan de estudios y es considerado un aspecto de enseñanza y orientación. El propósito de la disciplina es:

- En el salón - Para proveer un ambiente conductivo a la enseñanza.
- En el patio - Para proveer una atmósfera agradable durante los recreos.
- En la cafetería - Para proveer un ambiente tranquilo durante las comidas.

Para satisfacer este objetivo los estudiantes siempre deben dirigirse en forma cordial y respetuosa con todos. Siempre deben observar las reglas de la escuela y seguir las instrucciones de los maestros o adultos encargados.

Usualmente tratamos de comunicarnos con el estudiante y sus padres en caso de problemas. Pero si el problema persiste, otras medidas serán necesarias.

**WASHINGTON ELEMENTARY SCHOOL
BEHAVIOR REFERRAL**

Student's Name: _____ Date: _____
Referred by: _____ Room: _____ Teacher: _____

The Character Pillar I need to work on is: **Trustworthiness** **Respect** **Responsibility**
Fairness **Caring** **Citizenship**

Problem occurred during: Class Recess Cafeteria Noon Play Hallway Bus Other_____

FAILED TO

- Respect other people and their property
- Keep hands, feet and objects to yourself object
- Listen carefully and follow directions and/or gesture
- Work without disturbing others
- Complete assigned work
- (a) classwork
- (b) homework

CHOSE TO

- Fight/Cause bodily harm
- Possess a dangerous
- Use obscene language
- Defy, or verbal disrespect to adult authority/direction
- Steal or destroy school property

Appropriately use: _____
 Other _____

- CONSEQUENCE** Verbal Warning Revoke Privileges: __ Time-out __ Loss of recess Detention (Date: _____)
- Behavior Contract Sent Home with Parent Conference Sent to Administrator Suspension
- No Conference Needed Conference Conference Date: _____ Conference Findings: _____
- Parent signature (return tomorrow): _____
- Administrative Referral (Principal/Designee): _____



DETENCION

Un aviso por escrito se manda a la casa el día antes que necesiten cumplir los 30 minutos de detención. Los padres necesitan firmar la forma y regresarla el día siguiente. **La firma no quiere decir que estan de acuerdo o que estan en desacuerdo con la detencion. Es un aviso indicando que han sido informados**

de la consecuencia.

Si los padres tienen alguna pregunta acerca del asunto, pueden llamar al maestro ó pedir que el maestro los llame.

Tambien se le puede asignar detención despues de que lleguen 3 veces tarde a clases y cada vez que lleguen tarde durante cada mes. La detención dura 30 minutos despues de clases.

AVISO DE NO DISCRIMINACION:

El Distrito Escolar Unificado de Bellflower no discrimina a base de raza, color, origen nacional, religión, sexo, edad, discapacidad, idioma, antepasados, ó estado civil en sus programas y actividades de instrucción ó prácticas de empleo. Los estudiantes ó padres de familia que tengan preguntas ó inquietudes sobre la política pueden ponerse en contacto con la sub superintendente de programas y personal de instrucción llamando al (562) 866-9011 ext. 3278.

EC48900 Causa para Suspensión o Expulsión

- (a) (1) Causó, atentó causar, o amenazó causar herida física a otra persona. (2) Usó intencionalmente fuerza o violencia sobre otra persona, con excepción de en defensa propia.
- (b) Poseyó, vendió, o de otro modo proporcionó cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo, u otro objeto peligroso, a menos que, en el caso de posesión de cualquier objeto de este tipo, el alumno había obtenido permiso por escrito para poseer el objeto de un empleado certificado de la escuela, quien está en acuerdo con el director o designado del director.
- (c) Poseyó ilegalmente, vendió, o de otro modo proporcionó o estuvo bajo la influencia de alguna sustancia registrada en la lista del Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y de Seguridad, una bebida alcohólica, o un intoxicante de cualquier clase.
- (d) Ofreció ilegalmente, arregló, o negoció para vender cualquier sustancia registrada en la lista del Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y de Seguridad, una bebida alcohólica, o un intoxicante de cualquier clase, y entonces vendió, entregó, o proporcionó a cualquier otra persona otro líquido, sustancia, o material y representó el líquido, la sustancia, o el material como una sustancia controlada, bebida alcohólica, o intoxicante.
- (e) Cometió o atentó cometer robo o extorsión.
- (f) Causó o atentó causar daño a la propiedad de escuela o a la propiedad privada.
- (g) Robó o atentó robar la propiedad de escuela o propiedad privada.
- (h) Poseyó o uso tabaco o cualquier producto conteniendo tabaco o productos de nicotina, incluyendo pero no limitado a cigarrillos, puros de tamaño miniatura, cigarrillos de clavo, tabaco sin humo, rapé, paquetes de tabaco para masticar, y betel. Sin embargo, esta sección no prohíbe el uso ni la posesión por un alumno de sus propios productos de prescripción.
- (i) Cometió un acto obsceno o participo en una profanidad habitual o vulgaridad.
- (j) Poseyó ilegalmente u ofreció, arregló, o negoció para vender cualquier parafernalia de la droga, a como se define en la Sección 11014.5 del Código de Salud y de Seguridad.
- (k) Interrumpió las actividades de la escuela o de otro modo voluntariamente desafió la autoridad válida de los supervisores, maestros, administradores, funcionarios de escuela, o de otro personal de escuela comprometido en el desempeño de sus deberes.
- (l) A Sabiendas recibió la propiedad robada de escuela o propiedad privada.
- (m) Poseyó imitación de un arma de fuego. Como se usa en esta sección, “imitación de armas de fuego” significa una copia de una pistola que es tan substancialmente semejante en las propiedades físicas que existen en armas de fuego, dirigiendo a una persona razonable a concluir que la copia es una arma de fuego.
- (n) Cometió o atento cometer un asalto sexual a como se define en la Sección 261, 266c, 286, 288, 288a, o 289 del Código Penal o cometió un abuso sexual a como se define en la Sección 243.4 del Código Penal.
- (o) Acosó, amenazó, o intimidó a un alumno que es un testigo del que se queja o es un testigo en un procedimiento disciplinario de una escuela con el propósito de prevenir que ese alumno venga a ser

testigo o venga en contra de ese alumno para prevenir o tomar represalia contra el alumno por ser testigo o ambos.

(p) Ilegalmente ofreció, arregló vender, negoció vender, o vendió la droga de prescripción Soma.

(q) Se involucró, o intentó involucrarse en cometer novatadas como es definido en la Sección (b) 245.6.

(r) Se involucró en un acto de tiranizar, incluyendo, pero no limitado al, tiranizar cometido por medio electrónico.

(t) Un alumno que ayuda o induce, como se define en la Sección 31 del Código Penal, el causar o intentar causar daño físico a otra persona puede resultar en suspensión, pero no en expulsión, de acuerdo a esta sección, a menos que un alumno que ha sido considerado por un tribunal juvenil de haber cometido un crimen de violencia física como ayudante o instigador, en cual la víctima herida sufrió mayor daño físico o grave daño físico el infractor será sujeto a la disciplina según subdivisión (a).

48900.2 Hostigamiento Sexual

Un alumno puede ser suspendido de la escuela o recomendado para expulsión si el superintendente o el director de la escuela en que el alumno es matriculado determina que el alumno ha cometido acoso sexual como definido en la Sección 212.5. Para los propósitos de este capítulo, la conducta descrita en la Sección 212.5 debe ser considerada por una persona razonable del mismo sexo de la víctima sea suficientemente severo o profundo debe tener un impacto negativo sobre el desempeño académico del individuo o para crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo. Esta sección no aplicará a alumnos matriculados en el jardín de la infancia y a los grados inclusivos del 1 al 3. *Hostigamiento Sexual significa insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales, y otra conducta verbal, visual, o física de naturaleza sexual por parte de alguien en el sitio educacional. (EC Sección 212.5, BP 5145.7)*

48900.3 Violencia de Odio

Un alumno en cualquiera de los grados inclusivos del 4 a 12, puede ser suspendido de la escuela o recomendado para la expulsión si el superintendente o el director de la escuela en que el alumno es inscrito determina que el alumno ha causado, ha procurado causar, causó amenaza, o tomó parte en un acto de la violencia del odio, como se define en la subdivisión (e) de la Sección 233.

48900.4 Hostigamiento, Amenazas o Intimidación

Un alumno inscrito en cualquiera de los grados 4 a 12 inclusivos, puede ser suspendido de la escuela o recomendado para expulsión si el superintendente o el director de la escuela en que el alumno es matriculado determina que el alumno intencionalmente ha participado en el acoso, en amenazas, o en la intimidación, dirigida contra el personal del distrito escolar o estudiantes, que sea suficientemente severo o profundo que tenga el actual razonablemente esperado efecto de materialmente interrumpir el trabajo en el salón de clases, crear un desorden sustancial, e invadir los derechos del personal escolar o estudiantes al crear un ambiente educativo intimidante u hostil.

48900.7 Amenazas de Terrorismo

Un alumno puede ser suspendido de la escuela o recomendado para expulsión si el superintendente o el director de la escuela en que el alumno es matriculado determina que el alumno ha hecho amenazas terroristas contra oficiales de escuela o propiedad de escuela, o contra ambos.

Amenazas de Terrorismo incluirán cualquier declaración, escrita u oral, por una persona que voluntariamente amenaza en cometer un crimen que tendrá como resultado la muerte, grave daño físico a otra persona, o daño a la propiedad en el exceso de mil dólares (\$1,000), con la intención específica que la declaración deberá ser tomada como una amenaza, aunque no haya la intención verdadera de llevarla a cabo y en estas circunstancias en que se hace, es tan inequívoco, incondicional, inmediato, y específico como transmitir a la persona amenazada, una gravedad con propósito y con una perspectiva inmediata a la ejecución de la amenaza, con lo cual causa que esa persona esté razonablemente con el temor continuo por su propia seguridad o por la seguridad inmediata de su familia, o por la protección de la propiedad del distrito de escuela, o por la propiedad bienes personales de la persona que amenazaron o de su familia inmediata.

Discriminación, Hostigamiento o Intimidación

Se le aconseja a los alumnos que si son sujetos a la discriminación, hostigamiento, o intimidación, que inmediatamente reporten el incidente a un administrador apropiado, consejero o a un/a maestro/a de la escuela en cual asiste.

Un alumno puede ser suspendido o puede ser expulsado por los actos que se enumeran en esta sección 48900 y con relación a actividades escolares o dentro del tiempo de asistencia que ocurren a cualquier momento, incluyendo, pero no limitados a, cualquiera de los siguientes: mientras se encuentra dentro del sitio escolar, mientras va o viene de la escuela, durante el periodo del almuerzo dentro y fuera del sitio escolar, o durante o cuando viene o va de actividades patrocinadas por la escuela.

Revisado 1/09

Washington Escuela Primaria

TÍTULO I REGLAMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

1. Declaración de la Determinación

El Distrito Escolar Unificado de Bellflower está abocado a alcanzar la meta de proveer una educación de calidad para cada alumno del distrito. Con este fin, el Plan de la Agencia Educativa Local (LEA) se encarga de establecer el trabajo conjunto de los padres y la comunidad, para estimular una mayor participación y promover la excelencia en el rendimiento de todos los niños. El Plan Escolar Individual para el Rendimiento del Alumno concuerda con el Plan de Educación Local del distrito. El apoyo que brinden los padres a sus hijos y a las escuelas es de suma importancia para el buen rendimiento de los niños.

Las normas de rendimiento de California establecidas para cada grado escolar, se distribuyen entre todos los padres de familia del Distrito Escolar Unificado de Bellflower, con la expectativa de que todos los alumnos se esfuercen por cumplir con estas normas.

Los alumnos del programa Título I reciben servicios suplementarios para acceder al programa básico de estudios y mejorar su rendimiento en las habilidades básicas y avanzadas. El Distrito Escolar Unificado de Bellflower incluye a los padres de familia en todos los aspectos del Título I, en cumplimiento con las disposiciones legales (PL 100-97, Sección 1118, Participación de los Padres), y con la filosofía del distrito de guiar a los padres a fin de cumplir cabalmente con esta responsabilidad.

2. Participación de los Padres en el Desarrollo de los Reglamentos

El consejo escolar local se reúne regularmente para supervisar los programas en la Escuela Washington, incluyendo el programa de participación de los padres de familia. El consejo tiene la función de desarrollar la póliza sobre el reglamento y supervisar los programas relativos a los padres, evaluar su efectividad, incrementar o modificar las estrategias y los componentes del programa, siempre que sea necesario.

3. Reunión Anual para los Padres del Título I (en el plantel escolar)

Los padres son notificados de las fechas y horarios de la reunión anual y se les da múltiples oportunidades para que puedan asistir a la reunión. Durante la reunión anual para los padres del programa Título I (entre septiembre y octubre), ellos reciben la información relativa a los requisitos del programa y la explicación de lo que se requiere para participar en todos los aspectos del programa Título I, incluyendo la preparación, implementación y evaluación. Los padres de familia reciben copias de los reglamentos del distrito y de las escuelas relativas a la participación de los padres, y se les da a conocer el rol del consejo escolar local.

Ellos pueden solicitar los documentos traducidos al español, si fuera necesario. Se envía a los padres notificaciones escritas para informales acerca de la reunión, y se realizan otros esfuerzos para enfatizar la importancia de su participación en la educación de sus hijos.

4. Convenio entre el Padre y la Escuela

De acuerdo con los reglamentos del Título I, cada escuela debe compartir con los padres la

responsabilidad de ayudar a los niños a mejorar su rendimiento, y la forma en la que los padres y la escuela trabajan en conjunto para ayudarles a alcanzar altos niveles de rendimiento. Los padres del consejo escolar local participan en la creación y la aprobación de estos convenios los cuales, (1) describen la responsabilidad que tiene la escuela de ofrecer un programa educativo de alta calidad en un ambiente de aprendizaje que les brinde apoyo y, (2) describen la responsabilidad de los padres y la importancia de la comunicación continua entre ellos y los maestros.

Los padres tienen la responsabilidad de hablar con sus hijos acerca del convenio, antes de firmarlo.

5. Tipos de Participación de los padres

Existen muchas maneras en las que se espera que los padres de familia participen en la educación de sus hijos, en la escuela, el hogar y en la comunidad. Para que los padres cumplan cabalmente con su responsabilidad, la escuela debe:

1. Ayudar a los padres a aumentar sus habilidades y establecer en el hogar las condiciones que apoyen el esfuerzo de los niños en el aprendizaje.
2. Proveer a los padres de familia el conocimiento y las técnicas que les permitan ayudar a sus hijos en el proceso del aprendizaje.
3. Proveer acceso y coordinar los servicios y el apoyo de la comunidad para los niños y las familias.
4. Promover la comunicación clara entre el personal de la escuela y las familias en lo que se refiere a los programas escolares y al progreso de los niños.
5. Hacer que los padres participen (luego de recibir la capacitación adecuada) en las actividades de instrucción y apoyo en la escuela.
6. Ayudar a los padres en el proceso de tomar decisiones, desarrollar sus habilidades de liderazgo, dirección y asesoría.

6. Concordancia entre los Programas y las Necesidades de Nuestra Comunidad

Cada año, el consejo escolar local evalúa las necesidades de los padres de familia y los niños mediante una variedad de técnicas (por ejemplo, los cuestionarios y las encuestas), y luego se adaptan los programas del Título I para que concuerden con dichas necesidades. Se notifica a los padres acerca de los talleres y otros programas que se ofrecerán de acuerdo con sus necesidades, y se enfatiza la importancia y responsabilidad de su asistencia. Se ofrecen también los servicios de cuidado infantil durante las clases para facilitar la asistencia de los padres de familia.

Se realizan reuniones anuales con el personal de las preescolas locales para facilitar la comunicación acerca de la preparación para la primaria, y se invita a los padres de niños preescolares a asistir a las reuniones de los padres en la Escuela Washington. Los maestros de kindergarten y de los programas para el Desarrollo Infantil del Distrito Escolar Unificado de Bellflower, se reúnen anualmente para revisar el proceso de transición de los alumnos.

7. Comunicación entre los Padres de Familia y el Personal de la Escuela

Las comunicaciones entre ellos incluyen:

1. El boletín informativo escolar, las notificaciones, y los paquetes con la información de las actividades; todo esto, se reparte entre los niños para que ellos entreguen la información a sus padres.
2. Llamadas telefónicas, reuniones oficiales y extraoficiales, notificaciones personales siempre que sea necesario.
3. Reuniones

Las notificaciones acerca de las reuniones, actividades y eventos se envían a los hogares en inglés y en español.

8. Evaluación

El consejo escolar local participa en el proceso de revisión y mejoramiento escolar recabando la información mediante una variedad de métodos que incluyen las observaciones en el salón de clases. Se realiza una evaluación anual del programa de participación de los padres de familia, en la que se incluye la información acerca del aumento de la participación de ellos y las técnicas que se utilizan

para reclutarlos.

El Distrito Escolar Unificado de Bellflower garantiza la participación de los padres de familia, y la junta escolar ha aprobado los reglamentos relativos a la participación de los padres del distrito y de las escuelas.

Aprobado por el Consejo Escolar Local
12 de octubre 2010)



Primaria Washington

COMPARTIR VALORES Y CREENCIAS

Aprendices de por vida: Nosotros creemos que nuestros estudiantes adquirirán las habilidades y el deseo de ser aprendices para toda la vida.

Centro de computación	Habilidades para encontrar información
Ambiente educativo	Tecnología
Proyectos de investigación	Agenda para los estudiantes
Programas escolares y Clubs	

Éxito para todos los estudiantes: Nosotros creemos que las necesidades de cada estudiante son cumplidas en colaboración e intervenciones ordenadas.

- Programas de Investigación- enfocando la fluidez, comprensión descifrar, vocabulario, fonéticas, y su conocimiento
- Programas de Tutoría antes y después de clases
- Equipo de estudio estudiantil (SST)
- Equipo de Intervención estudiantil (SIT)

Respeto: Nosotros creemos que todos los estudiantes, el personal y los padres merecen el respeto por sus ideas, creencias y valores.

Programa del Carácter Cuenta	Modelaje
Currículo de Ciencias Sociales	Actividades en el patio
Alcanzar las necesidades de cada estudiante	Reconocimiento
Comunicación	

Buen Ciudadano: Nosotros creemos que nuestros estudiantes se convertirán en miembros autosuficientes que contribuyen en la sociedad.

- Crear metas académicas en la lectura y matemáticas
- Ser un ejemplo
- Hacerse responsable en la tarea
- Presentaciones sobre profesiones

Responsabilidad: Nosotros creemos que nuestros estudiantes, el personal y los padres somos responsables por su comportamiento y su crecimiento propio.

Conferencias del Padre y Maestro	Sociedad entre el hogar/es <u>q</u> uela
Ser un ejemplo	
Programa Character Counts	

Nuestra Visión...

Proveerle a nuestros estudiantes un ambiente enriquecido en el aprendizaje, programarles altas expectativas para que alcancen toda sus metas y guiarlos a que encuentren sus

Nuestra Misión...

Desarrollar estudiantes respetuosos e independientes que disfruten del aprendizaje y que se conviertan en adultos autosuficientes y contribuidores en su comunidad.

LOS PADRES TAMBIEN SON MAESTROS

AYUDEN A SUS HIJOS A SENTIRSE SEGUROS DE ELLOS MISMOS

Demuestrenle paciencia

Denles elogios y alientos

Establezcan límites, reglas y consecuencias

Sean firmes

Escuchenlos, hablenle y respondanle

Respetenlos y aceptelos

LOS NIÑOS APRENDEN LO QUE VIVEN

Si el niño vive con crítica, aprende a condenar.

Si el niño vive con hostilidad, aprende a pelear.

Si el niño vive con burlas, aprende a ser tímido.

Si el niño vive con vergüenza, aprende a ser culpable.

Si el niño vive con tolerancia, aprende a ser paciente.

Si el niño es alentado, aprende a tener confianza.

Si el niño recibe elogios, aprende a apreciar.

Si el niño vive con justicia, aprende a ser justo.

Si el niño vive con seguridad, aprende a tener fe.

Si el niño vive con aprobación, se siente bien con si mismo.

Si el niño vive con aceptación y amistad, aprende a encontrar amor en el mundo.



ESCUELA PRIMARIA WASHINGTON

Nombre del estudiante _____ Maestro/a _____

Fecha _____

Salón _____

Nuestra firma abajo indica que ambos hemos leído la guía para padres y estudiantes y hemos discutido todas las reglas a seguir.

Firma del estudiante

Firma del padre/madre

Por favor regrese solamente esta forma firmada al maestro antes del viernes

9 de septiembre, 2011 y quédese con la guía para referencia futura